

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente n°: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2019/11 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|--------------------------|--|
| Tipo Convocatoria | Extraordinaria Motivo: «(Nueva constitución)» |
| Fecha | 15 de junio de 2019 |
| Duración | Desde las 11:00 hasta las 12:30 horas |
| Lugar | Salón de Plenos |
| Presidida por | José Carmelo Jorge Blanco |
| Secretario | Pedro José López Soler |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
|------------|-----------------------------------|---------------|
| 45597229M | Alberto Clemente Cano | SÍ |
| 75712443P | Alfonso García Ramos | SÍ |
| 23256026J | Alfonso Luis Pérez Redondo | SÍ |
| 27248515R | Amparo García Cervantes | SÍ |
| 23288012Y | Ana Belén Carnicer Guerrero | SÍ |
| 75714760W | Ana Lourdes Ramírez Ridao | SÍ |
| 45597581N | Carolina Pérez Gallardo | SÍ |
| 08981799T | Catalina Soriano Pinar | SÍ |
| 75226200P | Francisca García Carretero | SÍ |
| 25596620N | Guillermo Mañas Uxó (Interventor) | SÍ |
| 23279239L | Isabel María De Haro Ramos | SÍ |



| | | |
|-----------|--|----|
| 23283991X | Isabel María Núñez Alarcón | SÍ |
| 42720913T | José Carmelo Jorge Blanco (Alcalde-Presidente) | SÍ |
| 75212118W | José María Fernández Cortés | SÍ |
| 27528301S | María Manuela Caparrós Flores | SÍ |
| 27270439Y | Martín Gerez Clemente | SÍ |
| 23270768N | Miguel Ángel Martínez García | SÍ |
| 27521248T | Pedro José Salas Garrido | SÍ |
| 27267854C | Pedro José López Soler (Secretario) | SÍ |

En la Casa Consistorial de Vera, siendo las once horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores/as arriba indicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, todos ellos, Concejales Electos según el resultado de las Elecciones Locales, convocadas por Real-Decreto 209/2019 de 1 de abril y celebradas el pasado 26 de mayo de 2019, al objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento y elección del Alcalde-Presidente, asistidos para este acto, por Mi, D. Pedro López Soler, el Secretario General de la Corporación.

Igualmente asiste a esta sesión extraordinaria de constitución de la nueva Corporación municipal para el mandato 2019-2023, a los efectos, en su caso, de comprobación de la correspondiente acta extraordinaria de arqueo, el Sr. Interventor municipal, D. Guillermo Mañas Uxó.

PUNTO UNO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario, se procede a llamar a los Concejales Electos de mayor edad y de menor edad, que han de integrar la Mesa de Edad, la cual será presidida por el Concejal Electo de mayor edad, actuando como Vocal el Concejal o Concejala de menor edad, y de la que será Secretario el de la Corporación, según disponen los artículos 195/2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37/2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, correspondiendo dicha designación a D. José Carmelo Jorge Blanco de 67 años de edad y a D. Alfonso García Ramos de 32 años de edad, quedando constituida la Mesa de Edad de la siguiente forma:

CONCEJALES:

D. José Carmelo Jorge Blanco, de 67 años de edad, que preside la sesión, por ser el Concejal Electo de mayor edad.



D. Alfonso García Ramos, de 32 años de edad, Concejal Electo de menor edad, que actúa como Vocal.

SECRETARIO: El de la Corporación, D. Pedro López Soler.

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=328.0&endsAt=716.0>

PUNTO DOS.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS/AS CONCEJALES/AS ELECTOS.

Seguidamente, el infrascrito Secretario, de orden de la Presidencia de la Mesa, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución del Ayuntamiento, contenidas en la Legislación Electoral General y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. De conformidad con las citadas disposiciones, acto seguido, se procede al llamamiento de los Concejales Electos, por el orden establecido en el Acta remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Vera, siendo confrontadas las credenciales presentadas por los citados Concejales, con el acta de la Junta Electoral de Zona a que se ha hecho referencia.

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=716.0&endsAt=754.0>

PUNTO TRES.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS/AS CONCEJALES/AS.

Se procede al juramento y/o promesa de los/as Concejales/as prestado personalmente por cada uno, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a con lealtad al Rey y de Guardar y hacer Guardar la Constitución, como Norma Fundamental del Estado.

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=754.0&endsAt=1917.0>

PUNTO CUATRO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Realizadas las actuaciones anteriores, y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los Concejales y Concejales Electos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a con lealtad al Rey y de Guardar y hacer Guardar la Constitución, como Norma Fundamental del Estado, la Mesa de Edad, declara legalmente constituida la Corporación Municipal para el mandato 2019-2023, al haber concurrido la totalidad de los diecisiete Concejales electos, y ello, en la forma siguiente:

CONCEJALES QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN:

| NOMBRE Y APELLIDOS | LISTA ELECTORAL |
|------------------------------------|-----------------|
| D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO | P.P |
| D. ALFONSO GARCÍA RAMOS | P.P |
| DÑA. CATALINA SORIANO PINAR | P.P |
| DÑA. ANA BELÉN CARNICER GUERRERO | P.P |
| DÑA. MARÍA MANUELA CAPARRÓS FLORES | P.P |
| D. PEDRO JOSÉ SALAS GARRIDO | P.P |
| DÑA. AMPARO GARCÍA CERVANTES | P.P |
| D. ALFONSO LUIS PÉREZ REDONDO | P.P |
| DÑA. ANA LOURDES RAMÍREZ RIDAO | P.P |
| D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA | P.P |
| DÑA. CAROLINA PÉREZ GALLARDO | P.P |
| D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CORTÉS | P.P |
| D. MARTÍN GEREZ CLEMENTE | PSOE |
| DÑA. ISABEL MARÍA NÚÑEZ ALARCÓN | PSOE |
| D. ALBERTO CLEMENTE CANO | PSOE |
| DÑA. ISABEL MARÍA DE HARO RAMOS | PSOE |
| DÑA. FRANCISCA GARCÍA CARRETERO | PSOE |

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=1917.0&endsAt=2095.0>

PUNTO CINCO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, el Secretario que suscribe, de orden del Sr. Presidente de la Mesa Edad, procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección del Alcalde, en cuya virtud, son candidatos los Sres. Concejales, que seguidamente se indican, que son los que encabezan las correspondientes listas



presentadas en las Elecciones Locales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019.

CANDIDATOS LISTA ELECTORAL: VOTOS ELECCIONES 2019.

D. José Carmelo Jorge Blanco, P.P., votos: 3.234.

D. Martín Gerez Clemente, PSOE, votos: 1.594.

A continuación, por el Sr. Secretario General, D. Pedro López Soler, se pregunta al Pleno, si existe algún inconveniente para que la votación se formule mediante papeleta secreta, como viene siendo habitual en este Ayuntamiento, aprobándose seguidamente por unanimidad de los diecisiete Concejales asistentes que son todos los que legalmente integran la Corporación, la adopción de tal forma de votación.

Del mismo modo, antes de proceder a la votación, por el mismo Sr. Secretario, se pregunta si alguno de los candidatos o candidatas, renuncia o retira su candidatura.

Efectuada la votación por los señores Concejales y Concejales, mediante papeletas secretas y realizado el escrutinio por la Mesa de Edad, se producen los siguientes resultados:

PAPELETAS EN LETRA EN NÚMERO

LEÍDAS, DIECISIETE, 17

VÁLIDAS, DIECISIETE, 17

Distribuyéndose los votos válidos en la siguiente forma:

CANDIDATOS LISTA Y VOTOS OBTENIDOS

Nombre y Apellidos. Partido Elecciones, en letra y en número.

D. José Carmelo Jorge Blanco, P.P: DOCE, 12

D. Martín Gerez Clemente, PSOE: CINCO, 5

TOTAL VOTOS: DIECISIETE, 17

Siendo el número de los votos emitidos por los Señores Concejales, el de diecisiete, ha obtenido la mayoría absoluta de los mismos, fijada en nueve votos, conforme a lo establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y se proclama por la Mesa de Edad, al candidato D. José Carmelo Jorge Blanco, Alcalde Electo, como cabeza de lista, en representación del Partido Popular.

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?>

PUNTO SEIS.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

A continuación, y de conformidad con lo señalado en los artículos 18 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril y 40/2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toma posesión del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vera, ante el Ayuntamiento Pleno, D. José Carmelo Jorge Blando, prestando juramento y promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, pasando a ocupar la Presidencia de la Corporación y de la sesión, previa entrega por parte del Concejal de menor edad D. Alfonso García Ramos, como símbolo de las atribuciones de la Alcaldía, del tradicional "Bastón de Mando".

INTERVENCIONES CABEZAS DE LISTA CANDIDATURAS Y SR. ALCALDE.

Seguidamente, por parte del Sr. Alcalde, D. José Carmelo Jorge Blanco, se abre, como viene siendo costumbre en la sesión constitutiva de esta Corporación municipal, turno de intervenciones, concediendo el uso de la palabra al Sr. Concejal D. Martín Gerez Clemente, que ha encabezado la lista del Partido Socialista Obrero Español, en las elecciones municipales del pasado 26 de mayo de 2019, el cual, inicia su intervención, saludando al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y vecinos y vecinas de Vera, y prosiguiendo:

“Sean mis primeras palabras para expresarle nuestra felicitación, una vez más, en nombre del Grupo Socialista, de mis compañeros y compañeras, por su elección como Alcalde de nuestro pueblo.

He presentado mi candidatura, no porque tuviera alguna posibilidad, la aritmética es la que es, y lo cierto es que el resultado de las elecciones del pasado 26 de mayo fue suficientemente contundente y expresó con claridad el sentir de los vecinos de Vera sobre el partido llamado a formar equipo de Gobierno y el candidato que debía ser elegido Alcalde. No obstante, atendiendo a la normalidad democrática e institucional, es bueno que se ponga de manifiesto que en este Ayuntamiento hay un grupo de oposición que constituye una alternativa seria y responsable, aunque solo tenga 5 Concejales, y que está suficientemente preparado para serlo. De ahí, que hayamos propiciado la votación, con el resultado que se ha derivado de la misma, y que le ha permitido ser proclamado Alcalde de forma sobrada. Así las cosas, concluido ya el procedimiento, reitero de nuevo nuestra felicitación a usted y a su Grupo, y espero y deseo que a partir de hoy respondan con acierto a la confianza recibida por parte de nuestros vecinos de Vera, y a los compromisos por ustedes adquiridos.

Hoy es un día especial, de marcado carácter institucional, porque hemos constituido una nueva corporación municipal para nuestro Ayuntamiento, hemos tomado posesión como Concejales y hemos asistido a la proclamación de un nuevo Alcalde. Es pues, una jornada grande para la democracia y como tal debemos vivirla, disfrutarla y compartirla



todos los aquí presentes: Grupo Popular, Grupo Socialista, funcionarios, vecinos, familiares y amigos, con alegría, satisfacción y sentido de la responsabilidad. Eso sí, a partir de mañana, por nuestra parte, iniciaremos nuestra labor como grupo de oposición, para cumplir con las funciones de vigilancia, fiscalización y control sobre el gobierno municipal, las decisiones que adopte y las actuaciones que promueva y lleve a cabo. Y lo haremos con dedicación, rigor y firmeza, siempre con un criterio constructivo. Porque lo que nos preocupa, y nos ocupa, es contribuir al bienestar y al progreso de nuestro pueblo, y eso hay que hacerlo desde esta Casa, que es la de todos, tanto desde el equipo de gobierno como desde el grupo de la oposición.

Quiénes no sentamos en la bancada de este Grupo Socialista, tenemos claro que la campaña electoral ya terminó y que aquí no venimos a trabajar con criterios o visión partidista. Acabamos de tomar posesión de nuestra condición de Concejales y a partir de ahora no actuamos como representantes de un partido político concreto sino como representantes institucionales, que lo somos todos, del pueblo de Vera. El tiempo para la dialéctica política terminó con la campaña electoral, y hoy empieza el tiempo para la dialéctica institucional. Al Ayuntamiento de Vera, tanto los Concejales del Grupo Popular como del Grupo Socialista, no venimos a hacer política de partido sino política municipal, entre todos, Gobierno y Oposición.

Como tuve la ocasión de decir públicamente durante la campaña electoral, y hoy solemnemente reitero, estaremos a su disposición, para contribuir a la mejora de los servicios municipales: la limpieza, la recogida de basura, los jardines, el agua y el alcantarillado, el alumbrado, etc., para plantear alternativas, trasladar ideas, y para ayudar a hacer realidad las grandes obras e iniciativas que precisa y conviene a nuestro municipio, siempre desde la óptica del interés general. Es decir, procurando que en todo momento prevalezcan los intereses de la ciudadanía sobre cualquier interés o decisión particular. Para todo ello nos tendrán a su lado, usted, Sr. Alcalde, no contará con 11 sino con 16 Concejales, los de su Grupo y los nuestros. Y cuando no sea así, desde la diferencia y la discrepancia, pero con respeto, sin acritud, anteponiendo el interés general de nuestro pueblo: nos tendrán enfrente a los 5 concejales de la Oposición; sé que hay muchos temas que abordar y sobre los que podremos ponernos de acuerdo, porque son importantes para el crecimiento y el desarrollo sostenible de nuestro municipio. Y todo ello pensando siempre en las personas, jóvenes y mayores, a las que debemos servir como esperan y se merecen: la revitalización del centro urbano, impulsando nuevos proyectos urbanísticos que mejoren la calidad de vida y el comercio local; la reconversión de la plaza de Abastos en un centro multiusos; rehabilitar y adecentar algunos barrios; solucionar los problemas de infravivienda en alguna zona, más parques e instalaciones de ocio en los barrios, la terminación de la Residencia de Mayores, construir la nueva Biblioteca Municipal y continuar con la puesta en valor del Espíritu Santo, todos proyectos, que hemos compartido en nuestros programas.

Y en la Costa debemos ocuparnos de hacer realidad el Bulevar sobre la actual carretera comarcal y un nuevo paseo marítimo en Puerto Rey, regenerar y recuperar nuestras playas de la zona naturista, solucionar los desagües, y sobre todo... el encauzamiento del río Antas para evitar las lamentables inundaciones que en otros momentos se han producido. Y si hay un proyecto que nos une a todos los vecinos de Vera, sea cual sea su

tendencia política, ese es el de la aspiración común de contar con una Estación del AVE en nuestro pueblo, que nos sitúe en el mapa de las modernas comunicaciones y establezca un punto estratégico de transporte de viajeros para el turismo en el Levante Almeriense. Todas estas aspiraciones ya no constituyen un programa político de uno u otro Partido, como ha sido en las pasadas elecciones y desde hoy, hay que verlas como grandes temas que deben ser objeto de la política municipal que nos deberá ocupar a los 17 concejales que integramos la Corporación Municipal de Vera.

Y para todo ello, las deliberaciones comunes son buenas y necesarias, porque siempre es mejor deliberar que imponer, aportar y compartir ideas, debatirlas, reflexionar, durante el tiempo que haga falta... hasta que nos duela la cabeza; a fin de cuentas, estoy seguro de que, llegado el caso, y permítame la licencia, no tendrá usted problemas para poner a nuestra disposición el gelocatil que haga falta, si fuera necesario. En resumen, enhorabuena Sr. Alcalde, por su elección, y sepa que le ofrecemos nuestra colaboración, así como a todos los Concejales de su Equipo de Gobierno, confiando que, entre todos, podamos contribuir durante los próximos cuatro años a hacer realidad un pueblo con más progreso social y mejores condiciones de vida para nuestros vecinos. Muchas Gracias”

Toma a continuación la palabra el Sr. Alcalde, D. José Carmelo Jorge Blanco, manifestando lo que se expone a continuación:

“Muchas Gracias Martín, por tus palabras, y bueno, amigos y amigas, quiero dirigirme a todos los presentes en este Salón, a mis compañeros de candidatura, a los que han salido de Concejales y a los que no, que están también por ahí, a los miembros de la Oposición, a los funcionarios presentes, a los que no están presentes, también, y decirles a los funcionarios que espero y deseo su colaboración con este Equipo de Gobierno, como no podría ser de otra manera, porque este Equipo de Gobierno es el que ha elegido el pueblo de Vera, y ha sido la voluntad de todos nuestros votantes, por eso espero que sean fieles al pueblo de Vera, que es para quienes ustedes trabajan con una lealtad total y absoluta. A todas las personas que nos están acompañando, a los que están aquí dentro, en la parte de fuera del Salón, a los que están en la Plaza Mayor, y en general, quiero dirigirme a todos los ciudadanos de Vera y a todos nuestros visitantes, lo que están con nosotros que vienen de vacaciones, los que viven en en todos los barrios del municipio.

Mis palabras van a ser breves, porque creo que no es tiempo de grandes discursos políticos, sino que es el momento de agradecer a todo el mundo de habernos posibilitado el estar hoy aquí gobernando. Este mandato de 4 años, quiero que sea productivo, cumplir con las expectativas que hemos creado en la población de Vera y creo que eso será fácil, porque todos estamos dispuestos a trabajar y además contamos con el trabajo que puede ofertarnos la Oposición.

Este mandato que hemos conseguido ahora, que ha sido la mayor victoria conseguida en la democracia, en la reciente democracia, porque yo no sé como eran los resultados, en la época de la Segunda República, o antes, no lo sé, pero si es verdad que en la reciente historia democrática, es el más amplio que ha recibido un Partido, y no podemos



defraudar a todas las personas que han apoyado esta opción. Pretendemos que se acabe con la crispación que ha habido en ciertos momentos, en el pueblo de Vera, en este Pleno, en la calle, en los bares, en los restaurantes, y es una crispación producida por algunas personas que se están encargando, o no saben vivir de otra manera, por eso les pido a todos la colaboración para que se acabe la crispación en este Pleno, y en general en todo el municipio de Vera.

Espero, que no vayamos a olvidar a ninguno de nuestros barrios, nuestro lema de campaña es, era, desde la costa, desde la playa hasta el pueblo, pasando por los distintos barrios y en los diseminados, nuestro lema era “Lo primero eres tú”, y eso lo vamos a tener muy en cuenta.

También quería agradecer ya, como despedida a todas las personas que sin ser miembros de las listas que nos presentamos, han colaborado con nosotros, y que gracias al trabajo de todos hemos podido disfrutar de esta mayoría, que nos hace gobernar con cierta tranquilidad. Y también quiero decirles, a los que haciendo en libertad de su voto, no han confiado en nosotros, que espero que tampoco los defraudemos a ellos.

Por eso les digo que vamos a trabajar por Vera, y Viva Vera, y Viva España.
Muchas Gracias.”

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=2589.0&endsAt=3574.851337>

0h 45' 48' - Intervención 6.1

Martín Gerez Clemente (Grupo Municipal PSOE)

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=2748.0>

0h 53' 16' - Intervención 6.2

Jose Carmelo Jorge Blanco (Alcalde-Presidente)

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b4baac8d7000d?startAt=3196.0>

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por orden de la Presidencia, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, del día de la fecha Ut Supra indicada, de todo lo cual, Yo, el Secretario, Doy Fe y Certifico, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

**Vº Bº ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO**

**EL SECRETARIO
D. PEDRO LÓPEZ SOLER**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE